

Venezuela exigió fin del dominio colonial sobre Puerto Rico

Escrito por RNV

Jueves, 20 de Junio de 2013 07:29



El embajador Jorge Valero reiteró en nombre del Gobierno venezolano su apoyo al derecho que tiene el pueblo puertorriqueño a asumir su propio destino, tal y como lo establece la Resolución de las Naciones Unidas 1514 (XV) del año 1960.

El embajador Jorge Valero, representante permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, exigió el lunes 17 de junio, 2013 el fin del dominio colonial sobre Puerto Rico.

Durante su discurso ante las Naciones Unidas, el Embajador reiteró en nombre del Gobierno venezolano su apoyo al derecho que tiene el pueblo puertorriqueño a asumir su propio destino, tal y como lo establece la Resolución de las Naciones Unidas 1514 (XV) del año 1960.

Valero resaltó que desde hace 115 años el pueblo puertorriqueño conserva con orgullo su propia cultura, identidad y sentimiento de patria.

A continuación lea el discurso íntegro del embajador venezolano Jorge Valero

República Bolivariana de Venezuela
Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Intervención del embajador Jorge Valero representante permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Comité Especial sobre la Situación Relativa a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

"Cuestión de Puerto Rico"

Venezuela exigió fin del dominio colonial sobre Puerto Rico

Escrito por RNV

Jueves, 20 de Junio de 2013 07:29

Nueva York, 17 de junio de 2013

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo a usted, digno representante del hermano pueblo ecuatoriano, por la excelente conducción de los trabajos de este Comité Especial.

Mi delegación comparte lo expresado por la honorable delegación de la República Islámica de Irán, en ejercicio de la Presidencia del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

El 23 de septiembre de este año se cumplen ciento cuarenta y cinco (145) años del “Grito de Lares”, espejo del sentimiento anticolonialista irrigado entonces por todo el Caribe.

Puerto Rico es una nación latinoamericana y caribeña pero desde hace ciento quince (115) años quedó sometida al colonialismo de los Estados Unidos. Desde entonces se mantiene el dominio político, económico y social sobre este hermano pueblo, que conserva - con orgullo - su propia cultura, identidad y sentimiento de patria.

El pueblo venezolano ha mantenido históricamente indisolubles lazos de fraternidad y solidaridad con el pueblo boricua; respalda el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a su autodeterminación.

Señor Presidente,

Importantes avances se han verificado en el ámbito de la descolonización, desde que se aprobara en la Asamblea General de las Naciones Unidas la resolución 1514 (XV).

Este Comité ha realizado diversos esfuerzos a favor de la lucha del pueblo puertorriqueño, aunque persisten situaciones que preocupan a mi país. Se mantiene la ocupación colonial de países y territorios por parte de potencias extranjeras que violan las normas y principios del derecho internacional.

El caso de Puerto Rico es emblemático. Su aspiración a la autodeterminación y a la independencia tiene los mismos fundamentos políticos y filosóficos, que han inspirado las gestas libertadoras de la patria nuestroamericana.

Es inviable imaginar la libertad de los pueblos latinoamericanos y caribeños ignorando el legado de nuestros próceres. Hoy los pueblos que toman mayor consciencia de sus fueros soberanos y reivindican su propia identidad.

Venezuela exigió fin del dominio colonial sobre Puerto Rico

Escrito por RNV

Jueves, 20 de Junio de 2013 07:29

Las ideas de Simón Bolívar y otros libertadores de nuestra América eran consideradas - en tiempos coloniales - como impías y extravagantes, pero expresaban el mundo que nacía de las cenizas del régimen colonial.

En las actuales circunstancias históricas la unión latinoamericana y caribeña es la piedra de toque de nuestra independencia. Desde la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), hasta la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), pasando por UNASUR y otras instancias de integración, se construye un nuevo tiempo histórico. Puerto Rico es parte integral de nuestro destino como pueblos libres y soberanos.

Las situaciones coloniales o neocoloniales son contrarias al espíritu y propósito de la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración sobre la concesión de Independencia de los Países y Pueblos Coloniales. Así mismo, a los principios establecidos en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

En los trabajos de este Comité Especial ha quedado registrado el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia. Por más de treinta y siete (37) años la Cuestión de Puerto Rico se ha considerado en este Comité y, en ese contexto, se han adoptado treinta y un (31) resoluciones y decisiones.

Señor Presidente,

Venezuela reitera su apoyo al derecho que tiene el pueblo puertorriqueño a asumir su propio destino, en concordancia con la Resolución de las Naciones Unidas 1514 (XV) del año 1960 y las resoluciones de este Comité.

Relevante es el llamado que hace la Resolución que hoy aprobaremos para que se ponga en libertad a Norberto González Claudio y Oscar López Rivera, presos políticos puertorriqueños, que cumple condena en prisiones en los Estados Unidos, por causas relacionadas por la lucha por la independencia de Puerto Rico. El caso de López Rivera es de carácter humanitario pues se encuentra en prisión desde hace más de treinta años.

Señor Presidente,

En la Décimo Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MNOAL, celebrada en Teherán, República Islámica de Irán (2012), y en la I Cumbre de la CELAC, realizada en Santiago de Chile, en enero de 2013, se proclama el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y el derecho que le asiste a la libre autodeterminación e independencia.

Señor Presidente,

Valoramos el Informe presentado por el Relator del Comité Especial sobre la Cuestión de Puerto Rico.

La República Bolivariana de Venezuela se siente honrada de co-patrocinar el Proyecto de Resolución presentado por la hermana República de Cuba que hoy aprobaremos (A/A.C/109/2013/L.6), porque abona en favor de la causa del pueblo puertorriqueño.

Hacemos un llamado a los distinguidos miembros de este Comité Especial a que adoptemos

Venezuela exigió fin del dominio colonial sobre Puerto Rico

Escrito por RNV

Jueves, 20 de Junio de 2013 07:29

por consenso este Proyecto de Resolución como homenaje a las heroicas luchas de un pueblo hermano.

Muchas gracias.